

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 11 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El día de hoy once de mayo de dos mil veinte y dos, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Jorge Grijalva, Subdecano; Dr. Renán Mena Pérez, Vocal Docente Alterno; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Srta. Katuska Hernández, Vocal Principal Estudiantil; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera;. INVITADOS: Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Presidente de Asociación de Profesores; Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación de actas N° 11 y 12, de sesiones ordinaria del 20 de abril y extraordinaria del 28 de abril de 2022, respectivamente.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2021	
Solicitar al Dr. Javier Vargas, Coordinador de la Unidad de Titulación, se sirva preparar una propuesta de reforma del Instructivo de Titulación de la Facultad, en base a la nueva normativa de la COIF, con el apoyo de la COIF.	Se remitió el requerimiento a la Dra. Naranjo, Coordinadora de la Unidad de Titulación.
SESION ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE 2021	
Solicitar al Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, presente el proyecto de Vinculación: "Actividades Asistidas con Animales" en el marco del Programa Patronato Municipal San José, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	Dr. Grijalva.- El programa no ha avanzado con los diálogos con el Municipio. INSUBSISTENTE.
SESION ORDINARIA DEL 5 DE ENERO 2022	
Solicitar al Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, se sirva elaborar un informe sobre el avalúo de la diferencia del bosque vendido, por cuanto en el sistema ebye consta 10 has y se vendió 9,76 has. Para el efecto se remitirá la documentación y avalúo realizado por el Ing. Eduardo Titusunta.	CUMPLIDO
SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO 2021	
Nombrar una comisión conformada por los señores: Dra. María Belén Cevallos, Coordinadora de Laboratorios; Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado; e, Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora, para que elaboren una propuesta de Reglamento de uso de los laboratorios de la Facultad por parte de estudiantes de grado, estudiantes de posgrado y particulares.	En proceso. PENDIENTE Dra. Cevallos se encuentra realizando una pasantía internacional.
SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO 2022	

Solicitar al Lic. Edison Duque, Analista de Compras Públicas de la Facultad, elabore el checklist en base al Manual de Ínfimas Cuantías, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión de Consejo Directivo.	Decano solicita se deje pendiente hasta mantener reunión con Decanos para aclarar los procedimientos e informar.
SESION ORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO 2022	
Solicitar a señores, Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, incluyan en la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, los aportes de los miembros de Consejo Directivo; documento a ser conocido para un segundo análisis.	Volver a insistir concediendo el plazo hasta el próximo martes a los doctores De la Cueva y García, incluyan las observaciones, para análisis de Consejo Directivo.
SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022	
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Se envió el oficio por parte del señor Decano. No se ha tenido respuesta. Decano realizará seguimiento e informará.
SESION ORDINARIA DEL 23 DE MARZO 2022	
Solicitar a la señora Vicerrectora de Investigación, la autorización para la publicación digital del Atlas de osteología canina con aplicación radiológica.	Consultar a Secretaria de Vicerrectora, Dra. Revelo.
APOYO ECONÓMICO PARA PUBLICACIÓN IMPRESA DEL "ATLAS DE OSTEOLOGÍA CANINA CON APLICACIÓN RADIOLÓGICA, se resuelve por unanimidad, consultar a la señora Vicerrectora de Investigación sobre el procedimiento en casos similares. Adj. oficio de la Lic. Silvana Escobar, Analista Financiera.	Se espera respuesta. PENDIENTE. Hacer seguimiento
SESION ORDINARIA DEL 6 DE ABRIL 2022	
a) Remitir el Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0019-O 04 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, relacionado con el proyecto de Vinculación GAD-Pichincha, bajo la Coordinación del Dr. Darío Pérez Sosa, a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado; y, a la Dirección de Vinculación, para conocimiento y fines consiguientes.	Se comunicó, no se tiene respuesta.
b) Solicitar a la Comisión de Vinculación de la Facultad, designar un docente Coordinador del Proyecto de Vinculación GAD-Pichincha.	Subdecano informa que se ha designado al Dr. Darío Pérez, se realiza seguimiento.
Enviar el Oficio No. 097 CEU del 23 de marzo de 2022, con sus anexos, a los señores Miembros de Consejo Directivo, para su revisión y aprobación en la próxima sesión (Informes de venta correspondientes a los semovientes porcinos y bovinos vendidos de septiembre a diciembre de 2021).	APROBADO ver numeral 1.1
SESION ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL 2022	
solicitar al señor Subdecano lo siguiente: a) Coordine con la Dirección de Carrera la fecha (mes de abril de 2022), e informe a la Dirección de Bienestar Universitario, para la realización de las charlas dirigidas a docentes y servidores, sobre cómo manejar casos de problemas emocionales y psicológicos de los estamentos. b) Coordine con la Dirección de Carrera y representación estudiantil la fecha (del 16 al 20 de mayo de 2022), e informe a la Dirección de Bienestar Universitario, para la realización de las charlas dirigidas a los señores estudiantes.	Dr. Grijalva.- se fijó el taller para el 19 de mayo, 10:00, se realizará la difusión.

Aprobar la propuesta de talleres presenciales dirigido a los estudiantes; y, se delega al Dr. Eduardo Aragón coordine el desarrollo de los mismos, durante las dos primeras semanas del mes de mayo de 2022.	PENDIENTE
Nombrar la comisión encargada de establecer la necesidad de contar con una cafetería en la Facultad, y elabore los términos de referencia, integrada por los señores: Dra. Martha Naranjo Fuentala, Docente; Sr. Darwin Tapia Alarcón, Estudiante; y, Tnlga. Sylvana Paredes Villegas, Servidora Administrativa.	PENDIENTE
SESION EXTRA ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL 2022	
Dejar pendiente la aprobación de la carga horaria y horarios, período 2022-2022, mientras se realizan los ajustes, especialmente en relación a contratos.	Ver numeral 1.2

1.1 En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO10-081-2022 del 6 de abril de 2022, mediante la cual se remitió a los señores Miembros de Consejo Directivo el Oficio No. 097 CEU del 23 de marzo de 2022 con sus anexos, sobre Informes de venta correspondientes a los semovientes porcinos y bovinos vendidos de septiembre a diciembre de 2021, para revisión y aprobación en la próxima sesión. Al respecto, se resolvió por unanimidad, aprobar y remitir a la Dirección General Administrativa para el trámite de baja.

1.2 En seguimiento a la resolución de sesión extraordinaria del 28 de abril de 2022, en la que se resolvió, dejar pendiente la aprobación de la carga horaria y horarios, periodo 2022-2022, mientras se realizan los ajustes, especialmente en relación a contratos, se conoce la Resolución No. 058 CC-ES-FMVZ del 05 de mayo 2022, mediante la cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, informa que Consejo de Carrera en sesión ordinaria de fecha 5 de mayo 2022, ha aprobado los horarios individuales y semestrales para el período académico 2022-2022 y remite para corrección o aprobación.

Dra. Dolores Pullas.- Informa, que en reunión con la señora Vicerrectora, Decano, se informó sobre el caso de una estudiante que pertenece a la malla que está culminado, quien debe tomar con tercera matrícula una materia, siendo la única estudiante en un paralelo; se consultó: ¿Si era factible, cuando existe una similitud del contenido de las materias de malla antigua, incluir a los estudiantes en la malla nueva (Rediseño) en que existe la misma materia?, a lo que la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado indicó, que en caso de materias de Diseño y Rediseño que tengan similitud del 80%, con pocos estudiantes, se debe realizar la gestión con el Vicerrectorado y DTIC para el registro de la matrícula en un solo paralelo de Rediseño. Indica, que en algún momento puede haber alguna observación de los entes de control, por la creación de un paralelo con pocos estudiantes, cuando se podía haber optimizado e incluido al estudiante en la malla nueva, si los contenidos son los mismos. Al estudiante se le debe garantizar que culmine la carrera con la malla de la oferta académica con la que inició. Finalmente acota, desde la Dirección de Carrera se debe revisar la transición para estos casos. Por tanto, sugiere se tome en consideración lo manifestado por la señora Vicerrectora.

Dr. Javier Vargas.- Informa que se ha hecho una capacitación para generar las aulas espejo, que permiten en caso de existir uno o dos estudiantes siempre y cuando se pueda cuadrar los horarios, disminuir la carga horaria de los docentes y por ende, en caso de contratar a docentes ya no se contrataría.

Dr. Richard Salazar.- Solicita conste en el acta lo siguiente.- la Facultad tiene que garantizar al estudiante que ingresa con una malla termine con esa malla, especialmente si el estudiante no quiere aceptar cambiarse a otra malla que le implica regresar a primer semestre a coger otras materias. Hay paralelos que deben crearse obligatoriamente porque están en semestres diferentes con requisitos diferentes a los que constan en las otras mallas, no se puede así las materias sean homologables porque cada materia

tiene su requisito y prerrequisito establecido. La señora Vicerrectora conoce porque se revisó en una reunión virtual y dio la opción a toda la Universidad de crear aulas espejo en donde los estudiantes puedan matricularse en su malla correspondiente y pueda acceder a la materia de rediseño si tiene el 80% como menciona la doctora, eso se observó y se puede hacer justamente esa materia de cuarto semestre, se va a trabajar de esa manera, la estudiante va a ingresar a Patología especial de rediseño, las notas va a generar la profesora y por oficio va a enviar a Dirección de Carrera para que sea el Director de Carrera quien pase la nota.

Se resuelve por unanimidad, aprobar los horarios individuales y semestrales para el período académico 2022-2022, acogiendo las observaciones realizadas durante la revisión de los mismos.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N° 11 Y 12, DE SESIONES ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL Y EXTRAORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2022, RESPECTIVAMENTE.

Se resuelve por unanimidad, aprobar las Actas N° 11 y 12, de sesiones ordinaria del 20 de abril y extraordinaria del 28 de abril de 2022, respectivamente, sin observaciones.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Lectura de la comunicación del 5 de mayo de 2022, mediante la cual, los señores Dr. Richard Salazar Silva, Dr. Galo Jacho y Dr. Luis Pupiales, Docentes de la cátedra de Acuicultura y Asistente del Laboratorio de Acuicultura, respectivamente, en atención a la sumilla inserta en el Of. 711 LB FMVZ, mediante el cual, la Dra. María Belén Cevallos, solicita se asigne el área adjunta al Laboratorio de Bacteriología, a fin de implementar el servicio de biología molecular, informan: *"... en el Laboratorio de Acuicultura, actualmente se ha venido trabajando desde el semestre anterior periodo 21-22 los profesores de las cátedras de Acuicultura tanto del Diseño como del Rediseño, participan los docentes Dr. Richard Salazar y Dr. Galo Jacho y como asistente de laboratorio el Dr. Luis Pupiales, en la parte tanto Teórica como Práctica en el semestre antes indicado, se desarrollaron plenamente los temas prácticos estipulados con anterioridad dentro del syllabo de la materia (semestre 2021/2022), tal y como se puede ver en los documentos adjuntos, donde los estudiantes por grupos y tres veces por semana, realizaron sus actividades teórico prácticas al interior del laboratorio correspondiente. // ... hemos tomado la decisión de ampliar el funcionamiento del laboratorio para actividades principalmente académicas. // ... sería una gran pérdida para la facultad y los estudiantes quedarnos sin este espacio, ya que dada la cercanía del mismo es mucho más factible para los alumnos recibir las prácticas correspondientes a éstas cátedras; además de que como en ciertas prácticas se trabaja con animales vivos, es más fácil para nosotros conseguir los insumos y reactivos necesarios para que las prácticas sean seguras y viables garantizándose el bienestar y la seguridad de los animales vivos con los que se trabaja dentro del mismo.*

En Oficios 656 de 19 de febrero y 711 de 19 de abril de 2022, la Dra. María Belén Cevallos solicita al señor Decano, se asigne el área adjunta al Laboratorio de Bacteriología (Laboratorio de Acuicultura), en razón de que desea implementar el servicio de biología molecular que está contemplado en el arancel del laboratorio de Bacteriología actual, indica que cuenta con equipo PCR convencional y para ese fin requiere un área estéril, y al encontrarse a un costado el área solicitada, se facilitaría la implementación.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a. Comunicar a la Dra. María Belén Cevallos, Coordinadora del Laboratorio de Bacteriología, que en conocimiento del Informe suscrito por los señores Dr. Richard Salazar Silva, Dr. Galo Jacho y Dr. Luis Pupiales, Docentes y Responsable del Laboratorio de Acuicultura, no es posible autorizar de uso del área de Acuicultura para implementar el área para diagnóstico e investigación de microplasma y biología molecular del Laboratorio de Bacteriología; una vez**

que se cuente con un espacio para la reubicación del Laboratorio de Acuicultura, el requerimiento será atendido.

- b. Solicitar a los docentes responsables del Laboratorio de Acuicultura, presenten una propuesta para reubicación del Laboratorio, que permita mejorar su funcionamiento y la impartición de las clases prácticas a los estudiantes.

3.2 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0031-O del 10 de mayo de 2022, mediante el cual, el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, remite el INFORME SEMESTRAL DE PRACTICAS PREPROFESIONALES (PERIODO 2021-2022).

Se resuelve por unanimidad, remitir a los señores miembros de Consejo Directivo, el INFORME SEMESTRAL DE PRACTICAS PREPROFESIONALES (PERIODO 2021-2022), para conocimiento, revisión, análisis y tratamiento en la próxima sesión.

3.3 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0197-O del 10 de mayo de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Docente, solicita se principalice a su alterno, Dr. Renán Mena, para que asista a las reuniones de Consejo Directivo durante el periodo comprendido del 1 de Mayo a 31 de agosto del presente año, en razón de que dispone de un permiso de salida (licencia sin sueldo) para cumplir una estancia presencial de estudios de doctorado en la Universidad de Erasmus Medical Center, Países Bajos.

Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0197-O del 10 de mayo de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Docente, solicita se principalice a su alterno, Dr. Renán Mena, en razón de que se encuentra con licencia sin sueldo del 1º de mayo al 31 de agosto de 2022.

3.4 Lectura del oficio No. 146 DC-ES-FMVZ del 10 de mayo 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, remite la Malla Curricular correspondiente al semestre académico 2022-2022, para revisión, corrección o aprobación.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la Malla Curricular correspondiente al semestre académico 2022-2022.

3.5 Lectura del oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0032-O del 10 de mayo de 2022, mediante el cual, el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, remite la Matriz de Plazas designadas a los estudiantes en Prácticas Preprofesionales, período académico 2022-2022.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la Matriz de Plazas designadas a los estudiantes en Prácticas Preprofesionales, período académico 2022-2022.

3.6 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0030-O del 09 de mayo de 2022, mediante el cual, Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, remite el Proyecto de Vinculación "Tenencia responsable de la fauna urbana y control de canes ferales en ecosistemas frágiles del cantón Mejía", que se ejecutará a partir del semestre 2022. Este Proyecto se enmarca dentro del Programa de Vinculación: "Programa de Vinculación para el fortalecimiento socioeconómico del cantón Mejía", resultante del convenio marco firmado entre la UCE y el GAD Mejía y el Convenio específico FMVZ-GAD Mejía.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) Aprobar el proyecto de Vinculación "Tenencia responsable de la fauna urbana y control de canes ferales en ecosistemas frágiles del cantón Mejía".
- b) Remitir el proyecto de Vinculación "Tenencia responsable de la fauna urbana y control de canes ferales en ecosistemas frágiles del cantón Mejía", a los señores Miembros de Consejo Directivo, a fin de que, de tener alguna observación, conocer en la próxima sesión.

4. VARIOS.

4.1 Srta. Katuska Hernández. - Solicita se trate la modalidad y el horario en que se realizarán las sesiones de Consejo Directivo. Propone mantener el horario de forma virtual y en caso de presencial sea a las 18:00.

Luego de escuchar varias sugerencias, se resuelve por unanimidad, mantener la modalidad virtual para las sesiones de Consejo Directivo; y, coordinar el horario con Dirección de Carrera.

4.2 Dr. Javier Vargas.- Informa que se mantiene un convenio firmado con el GAD de Pichincha, y es necesario que se designe un Coordinador de la totalidad del Proyecto que tiene algunos componentes como: vinculación, análisis de calidad de la leche, mejoramiento genético, preprofesionales, unidades móviles, generar capacitación, entre otros. Propone el nombre del Dr. Byron Puga, quien tiene la predisposición para asumir esta designación.

Se resuelve por unanimidad, designar al Dr. Byron Puga Torres, en calidad de Coordinador del CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Culmina la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO

Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

RAZÓN.- Consejo Directivo en sesión ordinaria del 26 de mayo de 2022, aprobó la presente Acta sin observaciones, contiene seis hojas.- Lo certifico:

Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA